



C I R C U L A R N ° 2
L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 0 6 0 9 4

MONTAJE E INSTALACIÓN CALENTADOR DE GAS COMBUSTIBLE ECP

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

Solicitamos lo siguiente:

CONSULTA 1

Indicar si el pernoctaje y alimentación del personal se puede realizar en algún pueblo en las cercanías de la planta, o si deberá tenerse campamento en el sitio de trabajo.

RESPUESTA

El CONTRATISTA podrá gestionar el pernoctaje y la alimentación de su personal en poblaciones cercanas a la Estación de Compresión Parapetí (ECP), siendo de su exclusiva responsabilidad la logística, transporte, alojamiento y alimentación de su personal durante la ejecución del servicio. No se requiere necesariamente la implementación de un campamento en el sitio de trabajo.

CONSULTA 2

Favor indicar si los trabajos de soldadura de prefabricados y soportería pueden realizarse en los talleres del contratista o si la totalidad de los trabajos de soldadura y END deberán realizarse en planta.

RESPUESTA

La prefabricación de spools, soportes y demás elementos metálicos podrán realizarse en los talleres del CONTRATISTA en la cantidad que el CONTRATISTA considere adecuado. Las actividades de montaje, soldaduras de cierre, adecuaciones finales, pruebas e inspecciones asociadas a la instalación deberán ejecutarse en campo conforme a las condiciones reales de montaje y a los procedimientos aprobados para el proyecto.

CONSULTA 3

Considerando la proximidad de la fecha de presentación y ante la presencia de dudas en el pliego, solicitamos atentamente una ampliación de 1 semana para la presentación de ofertas..

RESPUESTA

No se tiene prevista una ampliación del plazo para la presentación de ofertas. En consecuencia, los proponentes deberán considerar las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

CONSULTA 4

Favor indicar si para la alimentación eléctrica del obrador y oficinas del contratista la misma será provista por el contratante o si deberemos contemplar el uso de generadores eléctricos para dicho propósito.

RESPUESTA

YPFB Transierra S.A. Facilitará puntos de suministro eléctrico existentes para necesidades administrativas asociadas al proyecto, tales como iluminación, equipos informáticos u otros consumos de baja potencia requeridos para actividades de oficina. Sin embargo, cualquier requerimiento eléctrico asociado a la ejecución de los trabajos, incluyendo equipos de construcción, soldadura, herramientas eléctricas, equipos de potencia, maquinaria, pruebas o actividades de



Transporte S.A.

montaje, deberá ser previsto, suministrado y gestionado por el CONTRATISTA mediante los medios que considere necesarios para el adecuado desarrollo del servicio.

CONSULTA 5

Confirmar si para la ejecución del trabajo de referencia se requerirá de una ficha ambiental tramitada por el contratista o si dicha ficha y licencia ambiental ya la tiene YPFB TS.

RESPUESTA

Para el alcance objeto de la presente contratación no se requiere la tramitación de una ficha ambiental específica por parte del CONTRATISTA, al corresponder a trabajos de adecuación e integración de un nuevo equipo dentro de una instalación existente.

CONSULTA 6

Favor indicar si ya cuentan con la ingeniería de detalle para la ejecución del servicio o si tenemos que contemplar el desarrollo de la ingeniería de detalle para la ejecución.

RESPUESTA

No se cuenta con una ingeniería de detalle desarrollada para la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación.

Tal como se establece en el TDR, el alcance del servicio comprende la integración del calentador eléctrico para gas combustible en la ECP, incluyendo la ingeniería, procura, construcción y montaje, precomisionado, comisionado y asistencia durante la puesta en marcha. En consecuencia, el CONTRATISTA deberá desarrollar la ingeniería necesaria para la ejecución integral del proyecto, así como proveer todos los recursos, materiales, equipos, herramientas, insumos y demás elementos requeridos para incorporar el nuevo equipo de manera segura, funcional y confiable, en cumplimiento de la normativa, especificaciones y procedimientos aplicables.

CONSULTA 7

En caso de que ya tengan la ingeniería, favor enviar los planos de canalización eléctrica y de instrumentación para poder cuantificar las horas hombre requeridas para el servicio. Lo mismo para la soportería de los tableros eléctricos del calentador.

RESPUESTA

No aplica. Conforme a lo indicado en la respuesta anterior, el desarrollo de la ingeniería requerida para la ejecución del servicio forma parte del alcance del CONTRATISTA.

La documentación y planos adjuntos al TDR tienen carácter referencial y deben ser utilizados como base para la elaboración de la propuesta.

CONSULTA 8

Para el caso de la interconexión de las líneas de proceso del calentador a las líneas de gas combustible, indicar si se cuenta con válvulas de bloqueo y bypass de manera que no se afecte el proceso durante los trabajos o si será requerido un paro para la interconexión del calentador al proceso.

RESPUESTA

La instalación cuenta con válvulas de bloqueo y línea bypass existentes, por lo que las actividades de integración del calentador podrán planificarse sin afectar la operación normal del proceso.

No obstante, el CONTRATISTA deberá desarrollar y presentar la metodología de ejecución correspondiente, considerando todas las condiciones operativas y de seguridad requeridas para la intervención.



Transporte S.A.

CONSULTA 9

Favor indicar si para los END de las costuras de soldadura podrá utilizarse ultrasonido o necesariamente deberá ser mediante RX.

RESPUESTA

Se acepta la utilización de ensayos por ultrasonido (UT) para la inspección de soldaduras, siempre que los procedimientos aplicables, criterios de aceptación, normativa correspondiente y personal calificado cumplan con los requisitos establecidos para el proyecto.

CONSULTA 10

Favor aclarar el punto 6.2 inciso e. Confirmar si es necesario que haya 3 volquetas en campo para la ejecución del servicio o si puede ser de acuerdo a requerimiento. Asimismo, confirmar que están correctos los requerimientos de equipos pesados indicados.

RESPUESTA

La relación de personal, vehículos, herramientas y equipos indicada en el numeral 6.2 inciso e) tiene carácter referencial y fue incluida con el propósito de reflejar los recursos normalmente asociados a actividades de características similares.

Será responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA evaluar el alcance completo del servicio, las condiciones del sitio, la secuencia constructiva propuesta y los plazos contractuales establecidos, a fin de determinar y disponer oportunamente la cantidad y capacidad de personal, herramientas, maquinaria, vehículos y equipos necesarios para ejecutar integralmente el proyecto.

En consecuencia, la eventual utilización de una cantidad diferente de equipos respecto a la relación referencial indicada no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad de cumplir con el alcance contractual, los requerimientos de seguridad, calidad y el plazo total de ejecución establecido para el proyecto. El CONTRATISTA deberá asegurar la disponibilidad de todos los recursos necesarios para garantizar la correcta ejecución y terminación de los trabajos dentro del plazo comprometido.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 06 de octubre de 2026